



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase              | Demandante          | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|--------------------|---------------------|--|------------|--|
| 08001402202120140067500 | Ejecutivo Singular | Mario Mendoza Nuñez | Enith Mercedes Padilla Perez, Candelaria Polo Jimenez, Tatiana Rodriguez Rua | 18/05/2022 | Auto Niega - No Acceder A Lo Solicitado Por El Juzgado Octavo (08) De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Esta Ciudad, A Través Del Oficio # 20, De Fecha Enero 28 Del Presente Año Y Recibido En Este Juzgado El Día 15 De Marzo Del Año En Curso, Librado Dentro Del Proceso Que Se Sigue En Ese Juzgado Radicado Bajo El # 08001- 4189-008-2021-00736-00, Promovido Por La Cooperativa Multiactiva Ghhum,Asna De Aporte Y Credito Coophumana, |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



Contra La Señora  
Candelaria Polo Jimenez,  
Identificada Con La C.C. #  
32.704.925, Donde Nos  
Solicitan El Embargo Del  
Remanente De Los Bienes  
Embargados Y  
Secuestrados, O De  
Sumas De Dineros  
Retenidas, Así Como El  
Embargo Y Secuestro De  
Los Bienes Que Por  
Cualquier Causa O Motivo  
Se Le Llegaren A  
Desembargar A La  
Demandada Señora La  
Sra. Candelaria Polo  
Jimenez Identificada Con  
Cedula De Ciudadanía N.  
32.704.925, En El Proceso  
Que Le Adelanta En Este  
Juzgado Bajo El Radicado  
No. 080014022-021-2014-

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



|                         |                              |                                     |                            |            |   |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------|---|
|                         |                              |                                     |                            |            | 00675-00. Limitase Este Embargo Hasta La Suma De 12.793.485.Oo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.-<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>  |
| 08001418901220210031900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Alianza Integral De Colombia S.A.S. | Inversiones Montejar S.A.S | 18/05/2022 | Auto Requiere - Requerir A Las Siguietes Entidades Bancarias: Av Villas S.A., Occidente S.A., Davivienda S.A., Bancolombia, Bbva Colombia S.A., Colpatría, Popular S.A., Agrario Decolombia S.A., Y Falabela, A Fin De Que Se Sirvan Informar A Este Despacho Judicial, Los Motivos Por Los Cuales No Han Dado Respuesta Al Oficio # 1076 De Fecha 29 De Julio Del 2021, Respecto Al Embargo Y Retención Preventivos De |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla



Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022

|                         |                              |                      |                                 |            |   |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------|------------|---|
|                         |                              |                      |                                 |            | Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tenerla sociedad Demandada Inversiones Montejar S.A.S., Identificada Con El N.I.T. # 901.136.529-7, En Cuentas Corrientes, De Ahorro O C.D.T., En Los bancos arribaRelacionados De Esta Ciudad, Y Los Depósitos Posteriores Que Se Produzcan Hasta Completar La Suma De doce millones seiscientos Cinco Mi Iquinientos Treinta Y Cinco Pesos M.L. (12.605.535.00).- Librese El Oficio Circular Respectivo.-<br><a href="#">"ver auto PDFaqui"</a> |
| 08001418901220220025200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa | Francisco Jose Martinez Ricardo | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901220220025200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia Sa         | Francisco Jose Martinez Ricardo | 18/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librese Mandamiento Ejecutivo<br><a href="#">"ver auto PDF aqui"</a>                    |
| 08001418901220220010100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Microfinanzas Bancamia | Lolaniz Maria Zapata Caña       | 18/05/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, Habida Cuenta Las Consideraciones Expuestas<br><a href="#">"ver auto PDF aqui"</a> |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                           | Demandante                                 | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------------|--|--|------------|--|
| 08001418901220220025500 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Conjunto Residencial<br>Altos De La Colina | Hugo Reyes , Maria<br>Magaly Davila Mendoza                              | 18/05/2022 | Auto Rechaza - Rechazar<br>La Demanda Instaurada<br>Por Conjunto Residencial<br>Altos De La Colina.,<br>Actuando Como Parte<br>Demandante, Contra Maria<br>Magaly Davila Mendoza Y<br>Hugo Enrique Reyes<br>Davila, De Acuerdo A Los<br>Motivos Expuestos En La<br>Parte Considerativa De<br>Este Proveído.<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |
| 08001418901220210087600 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Cooperativa Coomercar                      | Eliecer Santiago<br>Rodriguez, Leovigildo<br>Antonio Rolon<br>Montenegro | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas<br>Cautelares   |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado                        | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---|----------------------------------|------------|---|
| 08001418901220220011200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Carlos Arturo Caviedes Constante | 18/05/2022 | Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, Habida Cuenta Las Consideraciones Expuestas<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



|                         |                                 |                                |  |            |  |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901220210037300 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Cooperativa Vision<br>Integral | Elvin Jesus Villegas<br>Villegas, Nelson Andres<br>Larrada Gomez | 18/05/2022 | Auto Requiere - Decretar<br>Requerir Al Pagador De La<br>Policia Nacional, A Fin Que<br>Se Sirva Explicar Las<br>Razones Por Las Cuales<br>No Ha Realizado Los<br>Descuentos Ordenados Por<br>Este Juzgado, Mediante El<br>Oficio # 0821 De Fecha<br>Junio 21 Del 2021,<br>Respecto Al Embargo Del<br>Veinte (200 Por Ciento Del<br>Salario, Que Devenguen<br>Los Demandados Nelson<br>Andres Larrada Lopez,<br>Identificado Con La C.C. #<br>1.006.576.497, Y Elvin<br>Jesus Villegas Villegas,<br>Identificado Con La C.C.<br>#1.118.855.628, Como<br>Patrulleros De La Policia<br>Nacional.- Líbrese El Oficio<br>Respectivo.-<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                        | Demandado                        | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------|--|
| 08001418901220220026100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopser Colombia                  | Antonio Jesus Varela Pareja      | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |
| 08001418901220220026100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopser Colombia                  | Antonio Jesus Varela Pareja      | 18/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>            |
| 08001418901220190060600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edie Rafael Gallardo Polo         | Lorena Ballona Fontalvo          | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |
| 08001418901220190040400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Y Parqueadero Las Flores | Miriam Del Carmen Rodriguez Vega | 18/05/2022 | Auto Decide - Aceptese La Sustitución Promovida Dentro De La Presente Actuación. <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |
| 08001418901220190040400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Y Parqueadero Las Flores | Miriam Del Carmen Rodriguez Vega | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                        | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--|------------|--|
| 08001418901220220025900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Finanzas Y Avaless<br>Finaval Sas | Leonardo Fabio Gutierrez Vera                              | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |
| 08001418901220220025900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Finanzas Y Avaless<br>Finaval Sas | Leonardo Fabio Gutierrez Vera                              | 18/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>  |
| 08001418901220210031700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Garantia Financiera Sas           | Carlos Arturo Gonzalez Cortes, Gustavo Luis Armella Vargas | 18/05/2022 | Auto Decreta - Agregar A Los Autos La Citación Para Notificación Personal De La Parte Demandada Carlos Arturo Gonzalez Cortes C.C. 9.071.358, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2021 <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante            | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------|--|------------|--|
| 08001418901220200041900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Manuel Prada Monsalve | Maryluz De La Hoz Ariza, Diandra Marcela Rojas Rojas | 18/05/2022 | Auto Niega - No Acceder A Requerir Al Pagador De La Clinica Porto Azul, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.-<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |
| 08001418901220210083400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Maribel Orozco Vega   | Stefany González                                     | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares  |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante           | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|--|------------|---|
| 08001418901220220001500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Orlando Maza Marrugo | Sin Otro Demandado., Bleidis Del Carmen Hernandez Dorado | 18/05/2022 | Auto Ordena - Ordenar Corregir El Auto De Fecha Febrero 22 Del Presente Año Que Decreto Las Medidas Cautelares En Su Numeral Segundo Y El Respectivo Oficio, Colocando Correctamente Las Letras De La Placa Del Vehículo Qhy 477 Ya Que Por Error Involuntario Del Juzgado Se Colocó Erradamente Ghy 477, Tal Y Como Lo Solicita La Parte Actora En Su Demanda.-<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |
| 08001418901220210067700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Plasticos Fayco .A   | Catherine Barakat Debiase                                | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Téngase Por Embargado El Remanente  |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                      | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 08001418901220220028300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rafael Bautista Barraza Rivera  | Ernesto Leon Barrios Salas, Justino Damian Salas Sarabia | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |
| 08001418901220220028300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rafael Bautista Barraza Rivera  | Ernesto Leon Barrios Salas, Justino Damian Salas Sarabia | 18/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>                               |
| 08001418901220220028500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Roberto Dario Perez Acosta      | Alfonso J Figueroa Insignares, Harold Vasquez Velasco    | 18/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |
| 08001418901220220028500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Roberto Dario Perez Acosta      | Alfonso J Figueroa Insignares, Harold Vasquez Velasco    | 18/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a>                               |
| 08001418901220220003300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Seguros Comerciales Bolivar S.A | Hugo Leonardo Zabaleta Borja                             | 18/05/2022 | Auto Ordena - Corrijase El Auto De Mandamiento De Pago Fecha Marzo 3 De 2022, En Su Numeral Primero <a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                              | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---|--|------------|--|
| 08001418901220200033200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda | Luis Alfonso Ospina Sequeida, Y Otros Demandados.. | 18/05/2022 | Auto Decide - Designar Curador Ad Litem<br><a href="#">"ver auto PDF aquí"</a> |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 64 De Jueves, 19 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase      | Demandante                          | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------|-------------------------------------|-----------|------------|---|
| 08001405302120180085600 | Monitorios | Alfredo Miguel<br>Labastidas Romero | Marsol    | 18/05/2022 | Auto Fija Fecha - Fijar El<br>Día 07 De Junio De 2022 A<br>Las 09:00 Am, Como<br>Fecha Y Hora Para<br>Practicar La Diligencia De<br>Que Trata El Artículo 392<br>Del Cgp, Con Interrogatorio<br>A Las Partes, A Través De<br>La Plataforma Lifesize. La<br>Invitación A La Audiencia<br>Se Enviará A Los Correos<br>Electrónicos Aportados Por<br>Los Apoderados Judiciales<br>Al Expediente, Pero La<br>Invitación No Equivale<br>Desplaza, Ni Remplaza La<br>Notificación Por Estado<br><a href="#">"ver auto PDF aqui"</a> . |

Número de Registros: 28

En la fecha jueves, 19 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

08ac85dd-dffe-4d77-a121-6c31f7e0a05b